

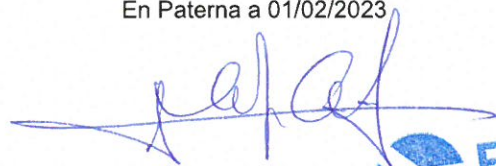
La Política de RESTITUBO OBRAS Y SERVICIOS se orienta a un compromiso de toda la organización por ofrecer la mejor calidad en la prestación de los servicios hacia nuestros clientes. Es por ello, por lo que trabajamos para mejorar la calidad de los procesos, con actitud proactiva hacia el respeto y mejora del medio ambiente y la prevención o minimización de la contaminación y el cumplimiento normativo, así como el compromiso en Seguridad y Salud en el trabajo para el desarrollo de sus actividades de:

OBRAS DE TUBERÍA SIN ZANJA

Nuestro compromiso se centra en:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir esta política en toda la organización y subcontratistas, así como actualizarla cuando sea pertinente.
- 2.- Establecer objetivos y metas que aborden riesgos y debilidades, así como oportunidades y fortalezas de la empresa, que permitan mejorar la calidad y nuestro comportamiento medioambiental de la organización, y frente a los clientes y las partes interesadas.
- 3.- Cumplir con los requisitos del cliente, legales y reglamentarios, así como los requisitos voluntarios que en materia de calidad o medioambiente asuma nuestra organización.
- 4.- Dotar a los empleados de una alta cualificación a través de la formación continua.
- 5.- Estandarización de los procesos como elemento que reduzca los fallos internos y externos, así como la identificación de las causas de las no conformidades y el desarrollo de acciones que permitan una mejora continua.
- 6.- Minimización de los aspectos ambientales y de los residuos generados, y reducción de la contaminación.
- 7.- Detectar y evaluar los riesgos laborales de los trabajadores en las diferentes situaciones, dotando de los medios necesarios para su minimización y eliminación de peligros para la Seguridad y Salud en el trabajo.
- 8.- Asegurar un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, así como sus representantes.
- 9.- utilizar la mejora continua como herramienta estratégica hacia la calidad total y aseguramiento de una correcta gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basándose en una adecuada planificación, realización, verificación y reajuste de todas las actividades llevadas a cabo.
10. Establecer y revisar periódicamente el sistema con el fin de verificar si es apropiado para la consecución de los objetivos y metas marcados. En esta revisión se evaluará el grado de cumplimiento de dichos objetivos y se establecerán unos nuevos en sintonía con el compromiso de la mejora continua.
- 11.- La empresa se compromete a garantizar la Libertad sexual y cumplir con la normativa vigente al respecto.

En Paterna a 01/02/2023



Manuel Corral Bellon
Gerente